

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°: 69/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TRAIQUEN.  
FECHA : 13-08-2018.  
SE AUTORIZA A : OSCAR ESPERGUEL  
RUT. N° : 15.670.508-K  
FONO : 988137607.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA PARA CONEXION DE ALACANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN BELLISARIO PRATS N°1324, COMUNA DE TRAIQUEN.

- VALOR INSPECCION \$ 27.224.- PESOS  
VALOR ROTURA TIERRA (4.0 M2) \$90.000.- PESOS  
VALOR TOTAL \$117.224- PESOS

OBJETO DE: ROTURA APROBADO SEGÚN PROYECTO AGUAS ARAUCANIA N° 14.176.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 70 DEL 13/08/18  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



B° DELEGACION PROVINCIAL DE MALLECO  
GLORIA ESCOBAR ESCOBAR

SERVIIU TIERRA SOLICITANTE RUT N° : 15.670.508-K  
NOMBRE: OSCAR ESPERGUEL

IMPUTACIÓN:  
ITEM 1110101 (Total) \$ 117.224.-  
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 90.000.-  
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 27.224.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

ANGOL  
CAJA



OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA PAUSA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°  
B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.  
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVTSAR A EMPR. REPOREDORA YANKO DIAZ BRAVO [IDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:IDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES